

149302



M O D E L O D E U T I L I D A D

"Caja"

a favor de Group Ibérica, S.A.,
entidad española,

domiciliada en Barcelona,
Vía Augusta, 4, 6ª, 1ª.

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tal como se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una caja.

- Se halla caracterizada la caja según la
5. invención, por estar formada por una estructura laminar sensiblemente flexible, que comprende una parte tubular destinada a contener el producto a envasar, y una parte de cobertura esencialmente constituida por un marco en el hueco del cual puede alojarse
10. se la parte tubular para que las bocas de ésta permanezcan obturadas por las paredes del marco, y quedando ambas partes unidas entre sí por una línea que es longitudinal en la parte tubular y transversal en la de cobertura, permitiendo una basculación
15. recíproca.

- La caja realizada de acuerdo con las anteriores características, representa una revolución en el concepto tradicional de caja formada por una base y una tapa, concepto por lo demás anacrónico,
20. aunque todavía muy en uso.

- Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujo que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse
25. comodesprovista de todo carácter limitativo respec-



to al alcance de la protección legal que se recaba.

En el dibujo:

Figura 1 es una vista de una caja del orden mencionado, según una realización concreta, mostrándose abierta y en perspectiva,

Figura 2 es una vista en alzado lateral de la misma caja, aquí cerrada.

Figura 3 es una vista en sección según el plano III-III de la figura 2.

Figura 4 corresponde a una vista en un plano ortogonal al de la figura 3, o sea a la altura de la indicación IV-IV en la figura 1.

La caja representada en el dibujo, es monopieza, preferentemente realizada por una lámina de cartón, cartoncillo, cartulina o similar. Comprende dos partes esenciales y únicas: la parte tubular 1 y la parte de cobertura 2.

La parte tubular 1 es paralelepípedica hueca, formada por las caras mayores 3 y 4, iguales, y las menores 5 y 6, iguales, delimitando entre todas un paso 7.

La parte de cobertura 2 constituye un marco con los costados laterales 8 y 9 iguales, y de base 10 y 11 iguales.

4.



50. Se observa que las bocas del paso 7 en la parte tubular 1, son sensiblemente iguales que los costados laterales 8 y 9 en la parte de cobertura 2. También se advierte que el espacio delimitado por el marco en la parte de cobertura 2, viene a
55. coincidir con las caras mayores 3 y 4 en la parte tubular 1. Finalmente, puede verse que la profundidad en este mismo marco es sensiblemente equivalente a la anchura en las caras menores 5 y 6 de la parte tubular 1.
60. Estas dos partes (tubular 1 y de cobertura 2), se encuentran unidas por la línea 12, exactamente en la arista entre las caras 4 y 6 de la parte tubular 1 y un borde transversal en la base 10 de la parte de cobertura 2.
65. Con estas premisas, la figura 1 muestra el conjunto hallándose en ángulo recto una parte respecto de la otra, o sea de modo que la base 10 en la parte de cobertura 2 permanece en un mismo plano con la cara mayor 4 de la parte tubular 1.
70. En esta situación, el paso 7 de esta parte tubular 1, permanece con sus bocas libres, posibilitando su introducción en este hueco del producto a envasar, por cualquiera de las dos bocas.

Seguidamente, pueden hacerse bascular las

5.



75. dos partes entre sí, articulándose por la línea 12, hasta que la parte tubular 1 quede perfectamente encajada en la parte de cobertura 2, o sea tal como muestra la figura 2. Ello es posible, ya sea por la flexibilidad en las piezas o por preverse ligera
80. tolerancia en las medidas del marco en la pieza de cobertura 2.

- Las secciones de las figuras 3 y 4 ayudarán a comprender la situación de los respectivos elementos en la posición de caja cerrada, y es particularmente interesante la figura 4 en cuanto indica a trazos un movimiento de basculación realizado
85. por la parte tubular 1 sobre la parte de cobertura 2.

- La retención de ambas partes entre sí, en caja cerrada, se realiza en el caso representado
90. por simple fricción de las paredes coincidentes. Pero ello no obsta para que se dispongan medios que afiancen esta retención, ya sea formando parte de la misma caja o ajenos a ella.

- Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la caja según la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes descritas y representadas.
- 95.

Es por demás evidente que ambas partes se



100. hallarán realizadas siempre en forma complementaria, siendo esencial que la parte tubular 1 se aloje en la parte de cobertura 2. Pero las secciones determinadas por sus respectivas paredes, aquí establecidas como rigurosamente rectangulares, pueden tener cualquier
105. otra forma.

Igualmente es posible que la línea 12 de articulación, se prevea en otro lugar, o incluso que las dos partes sean enteramente independientes entre sí.

- Aunque sea un aspecto algo marginal a los efectos de la actual invención, conviene mencionar que una caja así constituida puede ser obtenida, tal como muestra el dibujo, a base de una sola pieza de planta en T, en su desarrollo. El tramo vertical de esta T está formado por la pestaña 13 interna contra la cara mayor 4 de la pieza tubular 1, prolongándose sucesivamente en la cara menor 6, en la mayor 3, en la menor 5, en la mayor 4, luego a través de la línea de articulación 12 hasta la base 10, ya en la parte de cobertura 2, para desde aquélla extenderse en los brazos de la T por los costados laterales 8 y 9 y la base 11, donde se unen por la lengüeta 14 adherida en la cara interna de aquella base 11. Se trata, como se decía, de un aspecto marginal, por cuanto la caja puede realizarse por cualquier otro sistema y con cualquier número de
- 110.
- 115.
- 120.



125. piezas.

Condición importante en una caja del tipo representado, es que puede plegarse enteramente a través de las respectivas aristas en ambas partes, tubular 1 y de cobertura 2, facilitando así su transporte y almacenamiento, y colocándose rápidamente en posición de uso.

En cuanto al producto o artículo a envasar en el hueco 7, puede ser cualquier que resulte idóneo, presentándose plegado o no, y con su propio envoltorio o no.

La caja así constituida es susceptible de presentar impresiones o reproducciones de cualquier orden, y la pieza laminar puede ser simple o integrada por yuxtaposición y unión de dos o más láminas.

Descritas suficientemente las características, condiciones y función de la caja según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, materiales empleados y demás circunstancias accesorias, siempre con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.

8.



150.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes

REIVINDICACIONES

155.

1. Caja, caracterizada por estar formada por una estructura laminar sensiblemente flexible, que comprende una parte tubular destinada a contener el producto a envasar, y una parte de cobertura esencialmente constituida por un marco

160.

en el hueco del cual es susceptible de ser alojada la parte tubular para que las bocas de ésta permanezcan obturadas por las paredes del marco, y quedando ambas partes unidas entre sí en una línea que es longitudinal en la parte tubular y

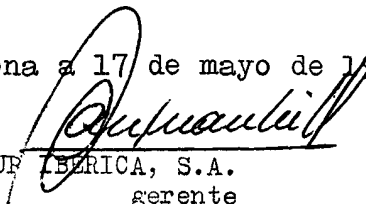
165.

transversal en la de cobertura, permitiendo una basculación recíproca.

2. Caja.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

Barcelona a 17 de mayo de 1969.


GROUP IBERICA, S.A.
gerente

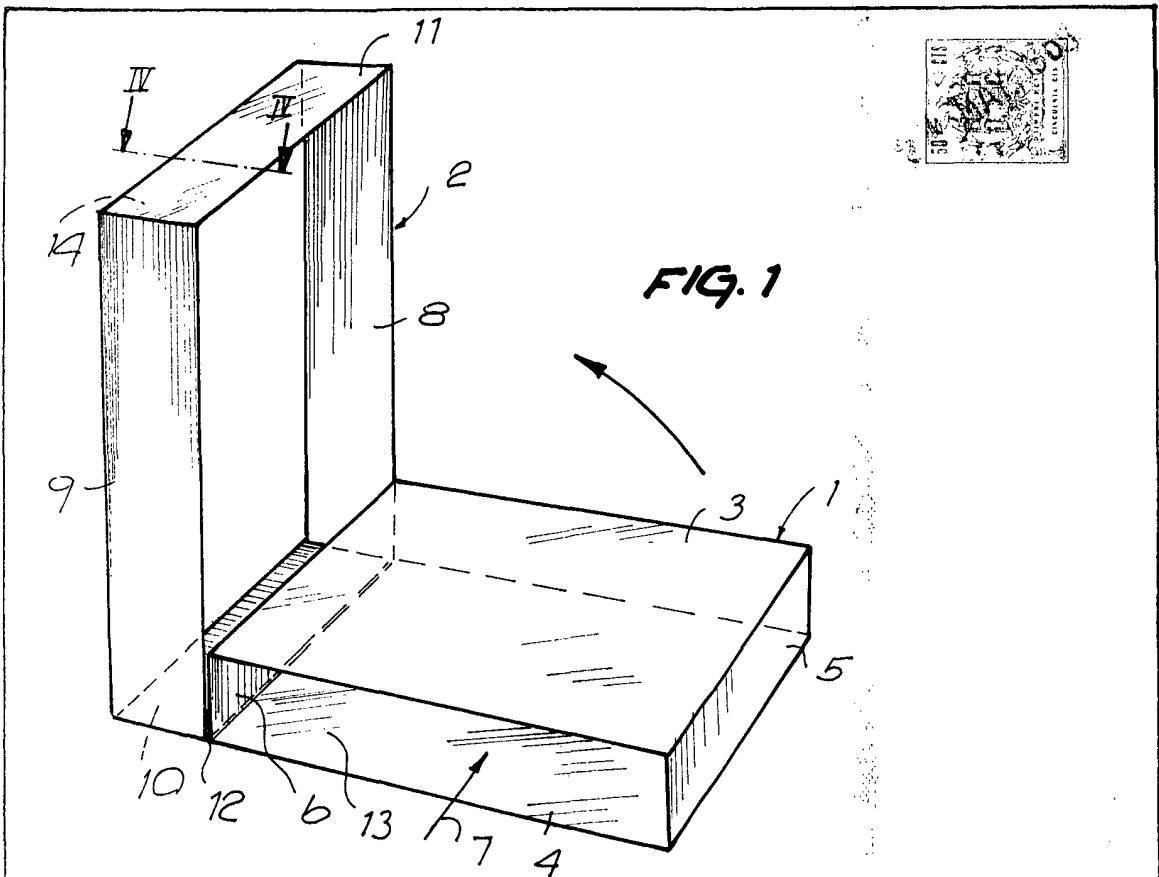


FIG. 2

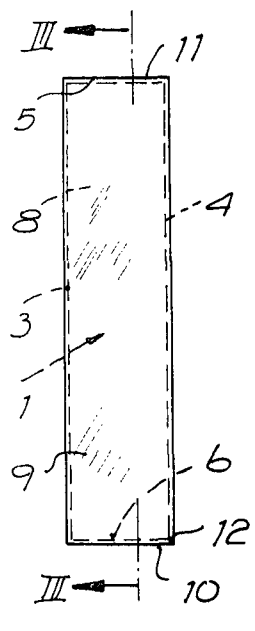


FIG. 3

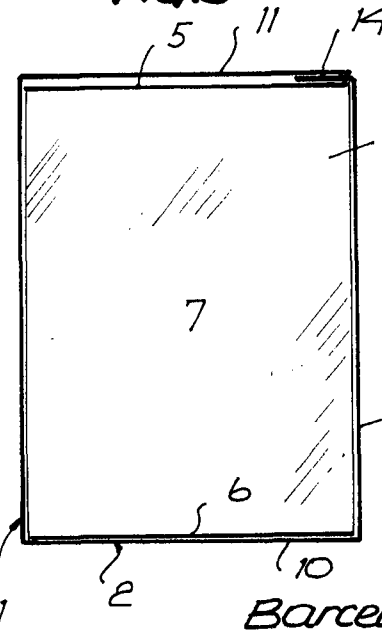
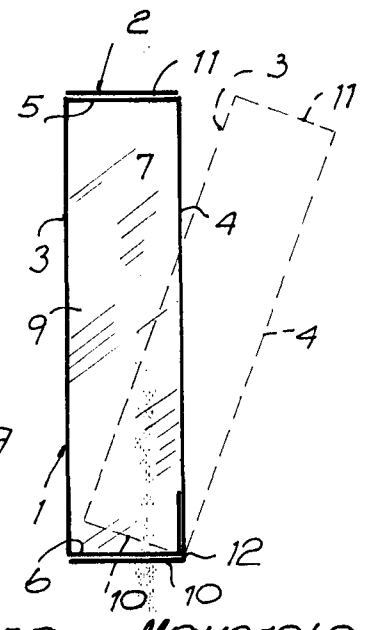


FIG. 4



Barcelona, Mayo 1969
Group Ibérica, S. A.
Arquitecto
Arquitecto